

SEDE LIMA

Dependencia	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico	DGAR	PRACTICANTE PROFESIONAL (9 MESES)	EGRESADO O BACHILLER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA	UNIVERSIDAD	1	<p>Prácticas Profesionales en el Proyecto GA 50D: Estudios de neotectónica a nivel nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar información de fallas regionales a lo largo de los volcanes activos y cuaternarios del sur del Perú. 2. Apoyar en la elaboración de mapas neotectónicos, poniendo énfasis en depósitos cuaternarios y fallas activas. 3. Apoyar en la digitalización de los mapas litológicos, geomorfológico y sistemas de drenaje a lo largo de los volcanes activos.. 4. Apoyar en la elaboración de una base de datos georeferenciada de dataciones radiométricas y sismicidad superficial (<30 km), a lo largo de los volcanes activos del sur del Perú. 5. Apoyar en salidas de campo, cuatro (4) salidas de comisión de servicio (trabajo en campo a nivel nacional). <p>Conocimientos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de procesamiento de texto y datos (Word, Excel, Power Point). • Conocimientos básico de Arc GIS 10.3. y Adobe Illustrator. • Conocimiento básicos en mapeo de fallas activas. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés Básico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el Formato UP-F-020. (Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes). 2. Curriculum Vitae (Formato Libre). 3. Constancia o récord de notas. 4. Carta de Presentación (Original) del Centro de Formación Profesional conforme a lo dispuesto en la LEY N°28518 o declaración jurada simple para regularizar la entrega hasta la etapa evaluación técnica. 5. Declaración jurada simple indicando los meses que le falta para cumplir un año de prácticas.

- Ingreso de documentos en: Mesa de partes del INGEMMET Av. Canadá 1470, San Borja - Lima 41, Perú

- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 am a 4:30 pm

PRACTICANTE PROFESIONAL

* Egresado o bachiller Este aprendizaje denominado práctica profesional se realiza mediante un Convenio de Práctica Profesional que se celebra entre: 1. Una empresa 2. Una persona que egresa de un Centro de Formación Profesional o Universidad.

